

DIPLOMATURAS

REQUISITOS DE PERMANENCIA

Los estudiantes para permanecer en la Diplomatura deben:

- a) Asistir al 80% de las clases dictadas. La justificación de la inasistencia se presentará en la Dirección de Posgrado y Formación Continua dentro de las 48 horas.
- b) Cumplir con las obligaciones establecidas por los profesores.
- c) Cumplir con las obligaciones arancelarias correspondientes.